

Señalización y seguridad vial

*No es el ojo el que ha de buscar la señal
Es la señal la que ha de buscar el ojo*

Antonio García Verduch

En la tarde del día 19 de agosto ocurrió en Torreblanca un gravísimo accidente de carretera que, por su magnitud, perdurará tristemente en la memoria de todos los españoles.

Un autobús, procedente de Cornellá de Llobregat, con 55 pasajeros a bordo, volcó en el acceso de la autopista A-7 al término de Torreblanca. Los expertos y las autoridades tienen la última palabra en el esclarecimiento de este accidente.

Según las informaciones de prensa, la causa inmediata del gravísimo resultado del accidente fue el vuelco y aplastamiento del autobús. El autobús se aplastó porque no poseía una estructura debidamente reforzada. La causa anterior fue un indebido exceso de velocidad del autobús al tomar la curva de salida de la autopista. Iba a 105 Km/h., cuando debía ir a 40 Km/h. La causa anterior a ésta fue que el conductor no levantó, en ningún momento, el pie del acelerador antes de que el vehículo tomara la curva. Da la impresión de que el conductor continuó a alta velocidad, como si estuviera en la autopista, cuando, en realidad, se hallaba ya en un ramal de salida.

La Guardia Civil de Tráfico desconoce por qué el autobús salió de la autopista, si no tenía previsto hacerlo hasta Valencia. Se barajan las hipótesis de que el conductor, Rafael Casado, se durmiera o su-

friera una indisposición, ya que continuó a alta velocidad, a pesar de la señalización reglamentaria existente, que exigiría disminuir gradualmente la velocidad, a 80 Km/h., a 60 Km/h., y, por último, a 40 Km/h.,.

El objetivo de cualquier análisis ha de ser descubrir las causas últimas del accidente, para: a) corregir las deficiencias causantes del hecho, de modo que jamás pueda repetirse, y b) asignar las responsabilidades que pudieran existir.

Es absolutamente indiscutible que los conductores tienen la obligación de estar atentos a la conducción de sus vehículos, lo cual implica, a su vez, estar atentos a la señalización y, también, a las circunstancias específicas que concurren en cada lugar y en cada momento. Además de estar atentos, los conductores han de reaccionar responsablemente a las posibles circunstancias adversas de las vías de circulación, y han de obedecer escrupulosamente las órdenes transmitidas a través de la señalización.

Es importante recordar que la atención humana puede variar entre límites muy amplios, en un mismo individuo. El individuo puede hallarse en estado de viva atención, con todos los sentidos concentrados, o puede hallarse sumido en un sueño profundo. Entre ambos límites, se dan todas las posibilidades.

Además, entre unos individuos y otros, existen notables variaciones en cuanto a su ca-

pacidad de sostener la atención, y de resistir el hipnotismo que produce el tránsito a alta velocidad por vías de trazados fáciles.

En relación con la variabilidad de la atención podría afirmarse que el conductor cumple cuando su nivel de atención es suficiente para permitirle distinguir e interpretar la señalización de las vías, y también para descubrir las circunstancias adversas que pudieran existir.

Siguiendo este razonamiento, cabe añadir que existe una relación inversa entre el nivel de atención de los conductores y el nivel de discernibilidad de las señales. Así, pues, hacen falta señales altamente discernibles para conductores poco atentos, mientras que, para conductores muy atentos, es suficiente una señalización menos discernible.

De esta situación resulta que, al fijar la discernibilidad de la señalización, se fija el nivel mínimo de atención exigido a los conductores para que no incurran en accidente. Al aumentar la discernibilidad de las señales, aumenta el número de conductores de escaso riesgo.

Unas señales precisas, inequívocas, de grandes dimensiones y elevado contraste óptico, bien situadas, para que sean visibles en cualquier circunstancia, son detectadas, incluso, por conductores hipnotizados o abstraídos en pensamientos ajenos al hecho de la conducción. Si, además, la señalización se escalona en la ruta -sin causar confusión-

aumenta la probabilidad de que su mensaje sea captado por todos los conductores.

El Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones no debe ser mezquino ni tacaño a la hora de dotar a las carreteras españolas de una señalización escandalosamente llamativa, aún a riesgo de que su apariencia pueda resultar menos estética. Esta es una de las situaciones en las cuales hay que anteponer la funcionalidad a cualquier otra alternativa más sobria y estética.

Si la preservación de la vida humana exige que se lleve a la carretera -en forma reglamentada y ordenada- el deslumbrante oropel de las ferias o de los centros comerciales, habrá que llevarlo.

Es incomprensible que nuestra civilización derroche color, luz y sonido para anunciar un espectáculo de revistas o una bebida refrescante, y después los escatime en la carretera, cuando hacen falta para salvar las vidas de los ciudadanos.

Supongo que existirá en España una compleja normativa de señalización de vías públicas, pero el hecho de que exista, no quiere decir que sea la mejor. Hay que estudiar a fondo la experiencia adquirida por los países que poseen una extensa red de vías rápidas desde hace más de cuarenta años. Es posible que los magos de la normativa española tenga algo que aprender, aunque para ello hayan de poner a prueba su indudable humildad.

Una vez que se acepte una nueva normativa, más acorde con la realidad de la flaca naturaleza humana, habrá que invitar al Sr. ministro del ramo a que se rasque el bolsillo, y provea fondos suficientes para introducir una revolucionaria mejora de nuestra señalización.

En España necesitamos urgentemente un sistema de señalización vial que permita conducir con seguridad a toda la población automovilista, y no solamente a los locales y a los íntimos, que conocen los secretos de su área, y que pueden subsanar con su experiencia personal los frecuentes fallos e inexactitudes de la señalización.

Visto así el panorama, volvamos la vista a las acciones de la autoridad en relación con la tragedia de Torreblanca.

La Administración ha desatado todos sus demonios burocráticos para perseguir con saña a aquellos seres y establecimientos que, de un modo u otro, están relacionados con el autobús siniestrado. Esta persecución burocrática se extiende, además, contra todo el sector del transporte de viajeros.

Nos parece bien que se haga cumplir las normas existentes, pero eso debe ser lo normal, lo de todos los días, y no producirse como reacción histérica ante unos hechos que, quizá, la Administración pudo haber evitado o paliado.

Al observador de la calle le da la impresión de que la Ad-

ministración ha desplegado con urgencia una densa cortina de humo para ocultar responsabilidades propias, más profundas.

Ha llegado ya el momento de que amaine el histerismo de los que tienen mala conciencia. Ha llegado ya el momento de ponerse a trabajar con seriedad, con imaginación, con humildad y con generosidad, en la búsqueda de soluciones ambiciosas para el problema de la seguridad vial.

Con cortinas de humo no resolveremos el problema básico. Lo que hace falta son decisiones meditadas e importantes, aunque cuesten mucho dinero, para evitar futuras víctimas y para atender con la mayor dignidad a las ya producidas. Por último, pedimos a la Administración que, además de sermonearnos constantemente, vuelva los ojos hacia sí misma, y haga un profundo examen de conciencia. ¿Por qué va a estar siempre la paja en nuestro ojo?

D.N.I. N° 711.426